



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 16 de diciembre de 2025

NÚM. 37

COMISIÓN DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª MAITE ESPORRÍN LAS HERAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

— 11-25/COM-00141. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la consejera de Interior, Función Pública y Justicia para informar sobre la incidencia de los errores en pulseras de protección de víctimas de violencia de género en Navarra.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos).

11-25/COM-00141. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia para informar sobre la incidencia de los errores en pulseras de protección de víctimas de violencia de género en Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Buenos días, egun on. Vamos a dar inicio a esta Comisión de Interior, Función Pública y Justicia. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la Consejera, a la señora López Antelo, también al Comisario Jefe del Área de Investigación Criminal, don Miguel Ruiz Marfany, también al señor Lecumberri, que está por allí, el Jefe de Gabinete. Bueno, sin más dilación, vamos a dar inicio a esta Comisión, que tiene como único punto del orden del día la comparecencia de la Consejera para informar sobre la incidencia de los errores en pulseras de protección de víctimas de violencia de género en Navarra. Esta comparecencia ha sido solicitada por Unión del Pueblo Navarro. En este caso, la señora Olave parece que va a hacer de portavoz. Así que, cuando quiera, señora Olave Ballarena, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos para su presentación.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidenta. Buenos días. Bienvenidos, Consejera, su comparecencia fue solicitada al mismo tiempo que la del Vicepresidente Taberna, se ha producido más tarde por razones que conocemos. Y yo celebro que pueda estar usted hoy aquí. Pero conviene dejar claro desde el inicio que hablamos de un asunto que no es ni distinto ni nuevo. Hablamos del mismo problema y de la misma cadena de responsabilidades que en la comparecencia del señor Taberna le trasladaré, por lo tanto, las mismas preguntas que al Vicepresidente. Porque el paso del tiempo no ha servido para aclarar nada, sino para agravar la situación, en nuestra consideración. Navarra ha fallado en el sistema de pulseras telemáticas que protege a mujeres amenazadas, y cuando falla un sistema de protección de una víctima, fallan las instituciones. No hablamos de un error puntual ni de un problema técnico, que puede ser inevitable, sino que hablamos de una gestión que no ha funcionado y de un Gobierno que no ha reaccionado.

Mientras el Gobierno calla, quienes sí han actuado son las fuerzas y cuerpos de seguridad, han detectado los fallos, los han comunicado, han documentado las incidencias y han activado medidas alternativas para proteger a las víctimas. Esa es la realidad. Y frente a esa realidad, el Vicepresidente primero de este Gobierno y usted misma, o no han querido saber lo que estaba pasando o no han dicho la verdad cuando han tenido que responder, no hay más opciones para elegir. Y no se trata de un episodio pasado. El sistema ha seguido fallando. Hace tres semanas, justo cuando este Parlamento debatía una moción para auditar el sistema Cometa, y mientras la mayoría de los grupos parlamentarios rechazaban esa auditoría propuesta, los errores se repetían y alcanzaban tal gravedad que tuvo que ser el propio Ministerio de Igualdad quien tuvo que salir a dar explicaciones. Y mientras tanto aquí todo el mundo se lavaba las manos. Y eso sí, según la delegada de Gobierno, la oposición utilizaba a las víctimas. Todo en el mismo día.

Ha habido profesionales, como le he dicho, que han estado y están a la altura. Lo estuvo también el equipo de atención integral a las víctimas, que detectó algunas incidencias y avisó de inmediato al INAI y al departamento correspondiente y a la Delegación de Gobierno de que, al menos, seis mujeres estaban afectadas. Los cuerpos policiales han venido informando desde mayo de 2024. Y, aun así, pues nadie asume responsabilidades. Nadie ha levantado la voz, ni la

Delegación de Gobierno ni la delegada contra la violencia de género ni el propio Gobierno de Navarra, pese a conocer esas incidencias y las más de quinientas cuarenta registradas. El silencio, a pesar de todo esto ha sido la respuesta.

Los datos se han producido, los fallos se detectaron de forma masiva y se comunicaron correctamente. Lo que no ha habido es la voluntad política de actuar y de hacerlo con transparencia. El Gobierno de Navarra ha reaccionado solo cuando ya no ha podido ocultar el problema. Exactamente igual que ha hecho el Ministerio de Igualdad, el mismo patrón, ha sido minimizar, retrasar y esconder. Por eso no aceptamos que se hable de un simple desajuste técnico. Lo que ha ocurrido es un fracaso político. Un fracaso en la dirección, en el control y en la transparencia, porque cuando los errores ponen en riesgo a una mujer que ha denunciado, dejan de ser fallos y pasan a ser negligencias institucionales. Y hoy no basta con una explicación técnica ni con escudarse en informes. Hace falta una explicación política y hace falta asumir responsabilidades, porque aquí no hablamos solo de dispositivos, antenas, cables y demás, hablamos de protección, y en protección, fallar una sola vez ya es mucho y ocultarlo es demasiado. El Gobierno de Navarra ha fallado por actuar alineado con el Ministerio de Igualdad, renunciando a ejercer control, a exigir explicaciones y a defender a las víctimas por encima de intereses políticos. Además, la información se ha trasladado con cuentagotas, de forma fragmentada y siempre a remolque de los hechos. No ha habido transparencia ni reacción, solo silencio.

Y le digo más, Consejera, le pediría que no caiga en la tentación de llamar discreción a la complicidad, ni politización a la denuncia, ni ruptura de la unidad a la crítica. Porque denunciar los fallos en la protección de mujeres no rompe nada. Lo que rompe es ocultarlos. Rompe la confianza. Mire, UPN tiene un compromiso firme y acreditado con la lucha contra la violencia de género y con el Pacto de Estado, pero no vamos a ser cómplices de errores, de opacidad ni de silencios, no nos lo pidan. En este asunto está aquí, no porque la oposición lo haya traído, sino porque está ocurriendo, y seguiremos exigiendo explicaciones hasta saber qué ha ocurrido, por qué ha pasado y por qué nadie ha asumido responsabilidades y, sobre todo, para que no vuelva a pasar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Debe terminar, señora Olave.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidenta. Es su turno y le corresponden las explicaciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Olave. Y ahora para responder a todas estas cuestiones que se han planteado, tiene la palabra la Consejera, la señora López Antelo, como sabe, por un tiempo máximo de treinta minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Buenos días. Gracias, Presidenta, eskerrik asko. Señora Olave, Presidenta de la Comisión, portavoces, Parlamentarias y Parlamentarios y asistentes, comparezco acompañada del Comisario principal de Investigación Criminal de la Policía Foral, Miguel Ruiz Marfany, al que agradezco su presencia, a solicitud del Grupo Parlamentario UPN, para informar, según se me solicita, sobre la incidencia de los errores en pulseras de protección de víctimas de violencia de género, sobre su gestión y las soluciones adoptadas.

Comenzaré contextualizando el marco competencial en el que nos encontramos en este ámbito. Máximo respeto a la ley, como no puede ser de otra manera. A pesar de los intentos interesados en esta materia por atribuir al Gobierno de Navarra competencias que evidentemente no son suyas, unos intentos y ruido interesado que, por cierto, solo perjudica a aquellas mujeres que están en situación de denunciar y por este miedo que se intenta generar no lo hagan.

En primer lugar, como he dicho, está el marco y este es claro. El sistema Cometa pertenece a la Administración General del Estado. El Gobierno de Navarra no es titular de este sistema, y lo que hacemos desde aquí es colaborar a través de nuestro recurso operativo, gran recurso operativo del Departamento de Interior, la Policía Foral, que trabaja en un plano de igualdad como un recurso más en esta materia junto al resto de fuerzas y cuerpos de seguridad.

El sistema Cometa, asimismo, es un sistema esencial para la protección de las víctimas, si bien hay que recordar que es solo uno de los sistemas existentes, no siendo el único que se emplea para hacer frente a la violencia machista. Este sistema ya ha tenido problemas anteriormente. Nunca se han ocultado, sabemos qué problemas y se han comunicado. Y desde 2010 los informes de la Fiscalía han puesto de manifiesto que todos los años se han producido deficiencias en este sistema. Y esta tecnología no está siendo totalmente eficaz. Si bien la Fiscalía ha comentado que las mujeres están protegidas y han estado protegidas en todo momento, que es lo importante. A pesar de las incidencias de cualquier tipo, sean incidencias técnicas habituales o relacionadas con la gestión del contrato de la prestación del servicio Cometa, los protocolos han funcionado siempre con total fiabilidad y se puede garantizar que el sistema es robusto. De cara a mejorar el sistema, el Ministerio de Igualdad, que es el competente en el contrato, acaba de anunciar que va a actualizar el mapa de cobertura que utiliza para monitorear las pulseras antimaltrato, los dispositivos de control telemático para conocer la ubicación exacta de los agresores machistas con orden de alejamiento, mejorando la cobertura, sobre todo en las zonas rurales, de manera que refuerce la geolocalización de las pulseras, una de las incidencias más recurrentes.

En este sentido, como se ha indicado a lo largo de las distintas respuestas parlamentarias remitidas, las principales incidencias detectadas por parte de la Policía Foral han sido la pérdida de cobertura de los usuarios y usuarias de la aplicación, el acercamiento del agresor a las víctimas sin ser notificado al cuerpo foral y problemas técnicos diversos como el mal funcionamiento de los equipos y baterías que no cargan. La Policía Foral como un recurso operativo más dentro del ámbito de actuación, dio traslado de esta situación a los órganos competentes en la materia por los cauces reglamentarios correspondientes. En concreto, se informa de las incidencias detectadas, tanto en la Mesa de análisis de casos letales del Ministerio de Interior como a la delegada de Gobierno contra violencia de género, en una visita que realizó a Navarra. También, desde la Brigada Asistencial se pusieron en contacto con la empresa prestadora del servicio para informar de las anomalías en aquellos casos en los que se tuvo conocimiento.

Así, volviendo a nuestro ámbito competencial, que es asegurar la protección de las víctimas por parte de la Policía Foral, en el momento en el que se ha tenido conocimiento de cualquier incidencia, se ha ofrecido la protección inmediata a la víctima, hasta que se asegure la resolución de la misma. Incluso, con dispositivos de protección permanente. Es decir, se ha actuado desde

la mayor agilidad para realizar la labor que tenemos asignada, proteger a las víctimas. Y en este trabajo nunca se han destinado más recursos en Navarra. En el ámbito de la violencia de género, la Policía Foral trabaja con la herramienta informática VioGén 2, la cual establece diferentes medidas de protección a la víctima y control del autor, en función del nivel de riesgo que tiene el caso. En estos momentos tenemos asignado un total de 691 víctimas. Y quiero destacar que el trabajo es ingente, el que realizan las brigadas encargadas de garantizar la seguridad de estas personas.

No resulta sencillo de explicar en poco tiempo todo ese trabajo que en Policía Foral se lleva a cabo en materia de violencia de género. Porque hablamos, como he dicho, de una labor muy amplia y con seguimiento que en muchos casos durante años e implica a unidades diferentes. Cuando en Policía Foral se tiene conocimiento de un hecho cualquiera, constitutivo de maltrato en el ámbito de la pareja o expareja, inmediatamente se da cuenta de ello al juzgado que corresponda, normalmente los juzgados de violencia sobre la mujer, independientemente de si la perjudicada presenta denuncia o no. Para ello, los equipos de Policía Foral elaboran unas diligencias policiales en las que se relacionan todas las actuaciones realizadas en relación con el hecho investigado. Informe de la patrulla, denuncia, partes clínicos y otros.

En todos los casos se cargan los datos de los implicados en el sistema VioGén 2, y por medio de un cuestionario diseñado al efecto, se realiza una valoración policial de riesgo en la víctima. Se arrojará uno de estos resultados: bajo, medio, alto o extremo. El nivel de riesgo sirve al juzgado para asignar medidas de protección adecuadas y proporcionales a las circunstancias de la víctima y si se considera también para sus hijos e hijas. Además, desde Policía Foral se adoptan medidas para tratar de garantizar la integridad de la víctima. Concretamente, en función del nivel de riesgo, se articula un dispositivo concreto de protección a la víctima y de control del agresor. Siendo responsables de estos dispositivos, la División de Prevención y Seguridad Ciudadana en Pamplona o en las diferentes comisarías, y la Brigada de Protección de Autoridades, respectivamente. En los casos más graves, en los de riesgo extremo, este dispositivo incluye un servicio de protección permanente a la víctima veinticuatro horas al día.

El trabajo no finaliza una vez remitidas las diligencias policiales al juzgado. Al contrario, la Instrucción 1/2025, de Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio de Interior, por la que se establece el protocolo para la valoración y gestión policial de nivel de riesgo de VDG y seguimiento de los casos a través del sistema VioGén 2, dispone que el riesgo de que se produzcan nuevas agresiones sea reevaluado periódicamente antes de setenta y dos horas, siete días, treinta días, sesenta a noventa días, en función del nivel de riesgo y de si existen o no medidas judiciales de protección a la víctima en vigor. Para ello, la Policía Foral ha designado a agentes en cada una de las comisarías: Elizondo, Alsasua, Pamplona, Sangüesa, Estella, Tafalla y Tudela, a los que se ha formado para llevar a cabo esta tarea de seguimiento de las víctimas, y que son los encargados de contactar con ellas periódicamente y mantener una entrevista, normalmente, telefónica, al objeto de conocer cualquier cambio en las circunstancias del caso, de modo que se pueda ir ajustando el nivel de riesgo y los dispositivos de seguridad, y, por supuesto, si las circunstancias lo aconsejan, instruir nuevas diligencias al juzgado. Estos agentes adscritos a comisarías se encargan del seguimiento de casos de nivel de riesgo bajo, medio o alto.

Así, VioGén 2 es una herramienta informática que funciona como contenedor de toda la información relacionada con los casos de violencia de género, tales como datos personales actualizados de los implicados, denuncias, atestados, informes, valoración de riesgo o cualquier anotación que los agentes encargados del seguimiento del caso consideren de interés y que facilita la coordinación entre los diferentes cuerpos de Policía. Hablamos en este caso, por ejemplo, de que una víctima cambie de domicilio de una provincia o una comunidad autónoma, o que un cuerpo actúe con una víctima asignada a otro. Los recursos destinados en Policía Foral directa o indirectamente a la protección de víctimas son muy amplios, empezando por la unidad más especializada, la Brigada Asistencial, entre cuyas tareas se cuenta la recepción de denuncias, la atención de consultas de toda índole, de forma telefónica, telemática y presencial, la investigación de denuncias e instrucción de atestados, relaciones con los juzgados y seguimiento de los casos de violencia de género. Además, desde las diferentes comisarías, cada una en su ámbito geográfico de actuación, se encargan del seguimiento de casos y protección a víctimas y la Brigada de protección de autoridades de la protección a las víctimas de riesgo extremo y control de agresores. En este sentido, en los últimos años se han llevado a cabo dos iniciativas que han supuesto un paso adelante muy importante en el desempeño de Policía Foral en la protección a víctimas.

Por una parte, les agradecería que escucharan, porque este tema es verdaderamente serio y de verdad desde Policía Foral y desde este departamento nos preocupa y nos ocupa. Estoy detallando una serie de acciones fundamentales que garantizan plenamente la seguridad de las víctimas. Estos sí son los recursos que aseguran la seguridad de las víctimas. Por una parte, como he citado, está la Brigada de Protección de Autoridades, una novedad en esta legislatura, que no se dedica solo a los VIP y a las autoridades, también a las mujeres que pueden tener un mínimo riesgo de seguridad en esta Comunidad, y han asumido nuevas funciones de protección a estas víctimas en caso de riesgo extremo, así como, sobre todo, el control de los agresores, que también hay que controlarles. Esto supone, a su vez, un cambio de paradigma importante, ya que hasta ahora el foco en la protección se ponía únicamente en las víctimas, ahora también en los agresores.

Por otra parte, hay que destacar la creación a finales de 2024 de un grupo de agentes adscritos a la Brigada Asistencial de la División de la Policía Judicial, con funciones exclusivas de seguimiento a mujeres víctimas de VDG de todos los casos en el ámbito de las comisarías de Pamplona y de los de riesgo extremo en toda la Comunidad, por lo que permite que las víctimas tengan un agente de referencia. Las víctimas tienen también un agente de Policía Foral de referencia. Por otra parte, en el segundo plan de acción para actuar contra la violencia hacia las mujeres, se ha concretado entre los doce planes sectoriales uno referente a la mejora de la atención policial y judicial.

Como novedad también, la Policía Foral va a crear un grupo de trabajo permanente para mejorar la atención a la violencia contra las mujeres, integrado por personal de la brigada asistencial y de las comisarías, con participación puntual de otros profesionales, según los temas abordados. El objetivo es reforzar la celeridad de la atención policial especializada y mejorar otros aspectos de la atención, en coordinación con otras fuerzas de seguridad que operan en Navarra. Además, se prevé incrementar la dotación de policías con especialización en la atención a la violencia contra las mujeres, así como poner en marcha un espacio de atención especializado a víctimas

y supervivientes de violencia contra las mujeres en la Oficina de Denuncias y Atención al Ciudadano en la Plaza del Castillo en Pamplona.

Asimismo, se va a impulsar y difundir la aplicación del protocolo cero, pensado para actuar ante casos de violencia contra las mujeres en los que no existe denuncia. También se avanzará en la actualización de la cadena de custodia de la información sobre los casos de violencia, acotando su acceso y preservando internamente la confidencialidad de la información sobre las víctimas y supervivientes. En el marco de la apuesta por ampliar los canales digitales de atención de los casos de violencia machista, se va a analizar la viabilidad de activar emergencias relacionadas con la violencia contra las mujeres a través de mensajería instantánea del 112, SOS Navarra, y otras vías de comunicación digital. Garantizar el acceso efectivo a una justicia especializada integral y centrada en las víctimas y supervivientes, que se considera también fundamental para garantizar su protección, recuperación y reparación, así como prevenir la repetición del daño.

En este sentido, se seguirá mejorando la coordinación y se impulsarán medidas para garantizar que los espacios de atención del ámbito judicial reúnan condiciones adecuadas de accesibilidad, privacidad, seguridad y calidez. También queremos mencionar que, desde este departamento, que también es Justicia, este año ha entrado en funcionamiento el segundo Juzgado de Violencia contra la Mujer. Como novedad, además, se va a poner en marcha la Unidad de Valoración Forense Integral, UVFI, adscrita al Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses, como estructura especializada para la elaboración de informes periciales interdisciplinarios en el caso de violencia contra las mujeres, incluyendo la violencia sexual, con coordinación de Medicina Forense, Psicología y Trabajo Social. Asimismo, se impulsará el reconocimiento formal de la UCI como oficina técnica especializada para la realización de diagnósticos forenses integrales, garantizando la coordinación institucional y la protección de los derechos de las víctimas. Se va a reforzar, asimismo, el servicio de atención jurídica a las mujeres que se presta en todo el territorio en colaboración con los colegios de abogados de Navarra, y se consolidará en los programas de intervención con agresores.

Y concluyo. Las políticas públicas de este Gobierno son claras. Tienen a la mujer en el centro, lo creemos y lo ejercemos. Y en esta línea no vamos a dar ni un paso atrás. El movimiento se demuestra andando. El Gobierno de Navarra nunca ha destinado más recursos para combatir y erradicar la violencia machista, una de las formas más graves de desigualdad, y en ello vamos a seguir. En Navarra contamos con un sistema de prevención, protección y atención a las mujeres sólido, que, como no puede ser de otra manera, está en continua mejora, con fuerzas de seguridad formadas, servicios sociales coordinados y recursos que garantizan el acompañamiento y protección. Sabemos que ningún sistema es perfecto. Por eso seguimos evaluando, corrigiendo y fortaleciendo cada día los mecanismos de respuesta, porque garantizar la libertad plena de las mujeres en todos los ámbitos es una línea estratégica de este Gobierno en la que seguimos trabajando con firmeza. La igualdad real es un compromiso ineludible de este Ejecutivo y por ello vamos a seguir fortaleciendo un sistema integral como el que tenemos.

Hago un llamamiento a la responsabilidad de todos los representantes políticos, porque, como he dicho al comienzo de mi intervención, no debemos alimentar el alarmismo social, porque esto solo perjudica a aquellas mujeres que están en situación de denunciar y que por miedo no lo hacen, porque el ruido hace que pierda credibilidad el sistema. Hay quienes intentan trasladar

una sensación de inseguridad general que no se corresponde con la realidad. La violencia machista ocurre, sobre todo en entornos íntimos o de confianza, y exige políticas firmes de prevención, educación y apoyo, no miedo colectivo. Generar alarma desde la irresponsabilidad política puede servir de intereses partidistas a corto plazo. Claro que sí. Claro que sí puede servir, pero socava la cohesión social y debilita la respuesta institucional frente a la violencia de género. En materia de seguridad y de protección a las víctimas solo cabe compromiso, rigor y unidad, si de verdad se creen que es importante la seguridad. Seguiremos trabajando, con empatía, con firmeza y con un mensaje claro. No hay excusas para la violencia machista. Y este Gobierno, creemos que también mayoritariamente la sociedad navarra tenemos un compromiso firme para erradicarla. Gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, Consejera, por su intervención. A continuación, la señora Olave nuevamente tiene la palabra, como sabe, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidenta. Un pequeño paréntesis para empezar. Consejera, la atención no se pide, eso sería vanidad. La atención se consigue, y se consigue ofreciendo información de interés y no leyendo lo que nos ha traído hoy, que nada tiene que ver con lo que le hemos preguntado. A pesar de eso, se la hemos prestado, no por lo interesante, sino por un principio básico de educación, y ya continúo. A usted, Consejera, le ocurre exactamente lo mismo que al Vicepresidente Taberna. Su problema no es explicar lo que saben, sino explicar por qué no hicieron nada, sabiendo perfectamente lo que estaba ocurriendo, porque durante todo este tiempo no han lanzado la voz, no han exigido explicaciones y no han pedido responsabilidades a nadie. Esa es su competencia, una de las más importantes en este caso. Y es más grave incumplimiento callar y tapar.

Usted ha expuesto hoy un contexto que poco tiene que ver con la información, que, con muchísimo esfuerzo, créame, he conseguido que me trasladen. Le aseguro que pocas cosas me han costado más en este Parlamento en dos legislaturas. Pero lo tengo muy claro. Este Gobierno no ha exigido al Gobierno de España lo que la oposición, Unión del Pueblo Navarro, exige al Gobierno de Navarra en materia de protección de víctimas. Se han callado, y lo que estaba ocurriendo era como para levantar la voz y exigir responsabilidades de inmediato. Esa sí es una competencia de este Gobierno. Exigir soluciones y responsabilidades cuando falla la protección de mujeres en Navarra, y no lo han hecho. No lo han hecho. ¿Sabe quiénes lo han hecho? Asociaciones de víctimas han reclamado al Ministerio de Igualdad esa protección que ustedes no han hecho. En lugar de hacerlo, lo que han hecho ustedes es aplaudir que la delegación del Gobierno de Navarra acuse a la oposición de utilizar a las víctimas, como ha hecho usted hoy mismo. Precisamente, las víctimas que ustedes han ocultado para que el error garrafal en su protección no le pase factura al ya desmontado Gobierno de Pedro Sánchez. Y ustedes lo aplauden, en lugar de exigir responsabilidades y dimisiones. Pero para ustedes, como siempre, primero es Pedro y después Navarra. Pues su competencia y su responsabilidad son exactamente al revés. Primero Navarra.

El 17 de septiembre se publicó la noticia de los fallos en las pulseras. El día 19, UPN, cumpliendo con su obligación y con su responsabilidad, empezó a preguntar por la incidencia real en Navarra de este error gravísimo. ¿Y qué hace el Gobierno? Bueno, pues pedir una prórroga para

responder, no porque no tuvieran la información, sino porque sabían lo que estaba pasando desde mayo de 2024, pero no habían hecho absolutamente nada. No habían reclamado nada, no habían exigido nada. Me responden fuera de plazo, remitiéndome solo la mitad de los datos y sin indicar el número real de mujeres afectadas y ocultando deliberadamente los datos de 2025. Y además emiten una nota de prensa únicamente con los datos de 2024. Bueno, pues a ver si así eso colaba. Ese mismo día tengo que registrar reclamación para que entreguen los datos de 2025 y me envía la información solo tras un requerimiento expreso del Parlamento, después de volver a intentar retrasar la respuesta, un mes de plazo para una información que me debían haber entregado en diez días y que este Gobierno conocía desde hacía año y medio. Y así con todas y cada una de las peticiones que le voy a detallar.

Les pregunto si lo que estaba ocurriendo se había trasladado al tercer acuerdo interinstitucional. Pues otra vez se saltan el plazo, nuevo requerimiento, y finalmente reconocen que no se abordó absolutamente nada en ninguna de sus comisiones. Y yo le pregunto ¿por qué ni la Consejera de Interior ni la Presidenta que preside ese órgano trasladaron a ninguna comisión la incidencia más grave jamás producida en Navarra en materia de protección de víctimas? ¿Cómo no la trasladaron al órgano encargado de la coordinación de la lucha contra la violencia de género en Navarra? No tiene explicación. Solicito también las comunicaciones del Gobierno de Navarra, las suyas, al Ministerio de Igualdad, al Ministerio de Interior y a la Delegación de Gobierno. El Vicepresidente Taberna me remite únicamente unos correos del equipo de atención a las víctimas que detecta seis incidencias al INAI y de este a la Delegación de Gobierno, y me afirma que esas son las seis únicas incidencias que conoce. Es decir, el Vicepresidente primero no conoce nada más. Y usted, Consejera, usted es la responsable de Interior y no existe ni una sola comunicación suya sobre los fallos de pulseras, o me las ha ocultado. ¿Cuánto les preocupó realmente lo que estaba ocurriendo?

El INAI reenvía un correo de línea y media a la Delegación de Gobierno, que responde diciendo que la delegada contra la violencia de género quiere un informe para analizar las acciones a tomar, como si no estuviera pasando lo mismo en toda España o como si no supieran lo que ocurría en Navarra, que ustedes conocían desde 2024. Sigo solicitando todas las notificaciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad sobre fallos en dispositivos telemáticos, pulseras, ¿y sabe lo que me responde su departamento, Consejera? Que les aclare a qué dispositivos telemáticos, pulseras, me refiero, porque hay muchos dispositivos y no saben de cuáles les estoy hablando. O sea que después de un mes preguntando por las pulseras, con más de quinientas cuarenta incidencias registradas, cincuenta mujeres afectadas y con lo que está ocurriendo en toda España, me pregunta que a qué dispositivos me refiero. ¿A usted qué calificativo le merece esto?

La respuesta aclara un poco las cosas. Han intentado entretener y ocultar la información, porque finalmente recibo copia de correos entre agentes, donde se constata que los fallos se detectaron, que las víctimas quedaban desprotegidas, que la delegada de Gobierno para la violencia de género estaba avisada antes de mayo de 2024, que se elaboró un informe y que todo se trasladó a los órganos competentes, es decir, a usted misma. Y, aun así, el Gobierno de Navarra, que se había todo esto, pues no levantó la voz. No informó al tercer acuerdo interinstitucional y solo entregó información cuando ya no podía evitarlo, y, además, con medias verdades que, Consejera, son dobles mentiras. Y lo que yo preguntaba ustedes lo sabían hacía año y medio. Eso sí, a mí cuando me responden me advierten de posibles sanciones millonarias

de hasta veinte millones de euros si hago pública la información que me van entregando. Bueno, pues pese a conocer estos informes, no existe ni una sola comunicación suya con ningún ministerio. ¿Qué han estado haciendo? Observando y callando.

Tenían planes y protocolos alternativos, pero no se los exigían al Ministerio de Igualdad, no le han exigido nada. Durante dos meses más sigo solicitando información. Mientras los grupos que sostienen al Gobierno callan. Y me encuentro cosas como por ejemplo que el 22 de septiembre de 2025 la directora del INAI pide un informe urgente a la Delegación de Gobierno. Informe que esta Parlamentaria le había pedido tres días antes. Es decir, la oposición está preguntando antes de que el propio Gobierno de Navarra, pese a que ustedes ya conocían las incidencias desde hacía tiempo, solicitara algún informe. Como mínimo, lo sabían desde mayo de 2024 y no preguntaron, no avisaron, no informaron al resto del Gobierno. Y en cada comparecencia del Gobierno de Navarra, a petición de esta Parlamentaria, y como ha hecho usted misma hoy, pues siempre la misma respuesta: «incidencias ha habido siempre». Y «léase las memorias, señora Olave», también me han contestado alguna vez. Pues incidencias ha habido siempre. Se las voy a decir, pero las sabe, 8 en 2019; 14 en 2020; 23 en 2021; 19 en 2022; 44 en 2023, pero tras el cambio de dispositivos, 384 en 2024 y 160 hasta septiembre de 2025. Pero según ustedes, esto no tiene nada que ver, Pedro Sánchez lo vale.

Tres meses, Consejera, tres meses de preguntas, peticiones, reclamaciones, interpelaciones, para aclarar qué ha ocurrido y qué está ocurriendo, qué le han exigido al Gobierno de España. Por qué no han informado al tercer acuerdo interinstitucional en noviembre de 2024 o en 2025, de lo que sabían desde mayo, y por qué optaron por ocultar lo ocurrido tras el error gravísimo del Ministerio de Igualdad, que no puede repetirse y sigue repitiéndose. ¿Trasladó la Presidenta esta situación en la sesión del 4 de noviembre del 2025 a la permanente del tercer acuerdo? ¿Lo hizo usted? ¿Lo hizo el Vicepresidente primero? ¿Alguien abordó allí los fallos que ya se conocían? El Gobierno de Navarra está siempre diciendo que esperan datos del ministerio. Bien, pero ¿dónde están sus peticiones? ¿Cuándo las han hecho? Porque he solicitado hasta tres veces copia de esas comunicaciones y no me envían ni una sola petición contrastable. No exigieron responsabilidades en tanto que Navarra está batiendo récords en tasa de víctimas por cada diez mil mujeres.

En VioGén tenemos 2.070 mujeres y 136 menores en riesgo y somos la segunda Comunidad con mayor número de agresiones sexuales. Y termino aclarándole algo importante. Nunca hemos cuestionado el sistema Cometa, conocemos perfectamente el entramado de protección y el trabajo profesional y humano de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Conocemos VioGén, no era necesario que nos leyera el prospecto de funcionamiento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Deber terminar, señora Olave.

SRA. OLAVE BALLARENA: Terminó enseguida, Presidenta, termino ya. Lo ocurrido, Consejera, tiene que ver con la chapuza de los nuevos dispositivos, con su mal funcionamiento, con la mala migración de datos, con la pérdida de protección y con una falta absoluta de transparencia. Hablan ustedes de violencia institucional, de la judicatura en las fuerzas policiales, y esto el Gobierno, esto no lo es, no lo, este silencio y está complicidad. Y ahora nos anuncia que van a mapear zonas sin cobertura de España, ¿y qué han hecho hasta ahora sin ese dato? Tienen dos

departamentos de un Gobierno y un instituto para la igualdad, y no tienen respuestas. Como le digo, Consejera, lo que no quieren contar no es lo que no saben...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Ha terminado su tiempo, señora Olave.

SRA. OLAVE BALLARENA: ... lo que no han hecho con lo que sabían. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. A continuación, por el Partido Socialista tiene la palabra la señora Biurrun Urpegui. Cuando quiera.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Sí, gracias, Presidenta, y buenos días, y bienvenidos al señor López y al señor Ruiz Marfany. En primer lugar, les han llamado la atención. Es una falta de educación, en primer lugar, no escuchar a quien está interviniendo. Pero es que, además, lamento también que se haya expresado por parte de UPN que no era nada interesante lo que se estaba contando, cuando se estaba explicando qué actuaciones hace la Policía Foral en la lucha contra la violencia machista en el ámbito de sus competencias. Si eso no les resulta interesante a UPN, pues vemos cuál es el verdadero interés que tienen por las mujeres, cero. Por favor, tenga educación y cállese.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Tiene la palabra la señora Biurrun.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Por favor. Señora Biurrun, continúe.

SRA. BIURRUN URPEGUI: En primer lugar, quería dar las gracias por las explicaciones y las aclaraciones dadas al respecto de la gestión que se ha realizado en todas las incidencias ocurridas en el sistema Cometa. Y como ustedes bien conocen este tema y ha sido tratado en diversas ocasiones y con múltiples iniciativas en esta Cámara, desde el grupo socialista poco más vamos a añadir a lo ya dicho en aquella comparecencia respecto a las incidencias de este sistema. Desde el grupo socialista consideramos que se ha hecho lo que se tiene que hacer en el marco competencial que tiene el Gobierno de Navarra, y vamos a reiterar unos aspectos que consideramos importantes. Los datos relativos a los dispositivos de protección, incluidos los dispositivos Cometa son propiedad del Ministerio de Igualdad. Por lo tanto, ningún organismo, ayuntamiento, Administración autonómica o profesional, puede disponer, extraer o difundir esta información sin la autorización expresa del ministerio, que es el titular de los datos y el responsable de su tratamiento.

Las comunidades autónomas no tienen competencias en la gestión de estos dispositivos ni en el acceso a la información asociada a ellos, dado que se trata de una materia relacionada con seguridad y protección de las víctimas de riesgo elevado, su intervención no está permitida en ningún caso, y menos aún para fines distintos a la estricta protección de las víctimas. Hoy, una vez más, se han dado explicaciones y ha quedado claro el compromiso de este Gobierno con la erradicación de la manifestación más extrema de desigualdad, que es la violencia machista. Compromiso que se traduce en acciones concretas, en hechos y en recursos destinados. Agradecemos esta solicitud de comparecencia porque nos está permitiendo dos cosas. Por un lado, transmitir a las supervivientes que, en todo momento, en todo momento han estado protegidas, tras el alarmismo generado en relación con la eficacia del sistema Cometa, a raíz de

la difusión de afirmaciones inexactas y, en algunos casos, manifiestamente falsas. Y, por otro lado, conocer con mayor detalle el trabajo que realiza la Policía Foral en la protección de mujeres víctimas de violencia machista, cuyo compromiso y trabajo este grupo quiere reconocer y poner en valor.

Desde el Partido Socialista queremos lanzar un mensaje de seguridad a las mujeres supervivientes. El sistema funciona, las pulseras salvan vidas todos los días y las mujeres víctimas han estado y están protegidas. Este sistema, comúnmente llamado Cometa, es un elemento más, repito, un elemento más dentro de un completo, robusto y complejo sistema de protección de las víctimas de violencia de género, que salva vidas cada día, en España y también en Navarra. El sistema y los protocolos funcionan, pero evidentemente se pueden mejorar, y eso es lo que se está haciendo. La experiencia adquirida nos aporta un conocimiento que se traslada a su perfeccionamiento. Así se ha hecho y así se está haciendo, en lo que depende del Estado y en lo que depende de Navarra. En lo que depende del Estado, y muestra de ello es que, pese a los fallos detectados desde que se pusiera en marcha el sistema en 2009, en 2011, fehacientemente en Navarra, la confianza en este sistema, tanto por los órganos judiciales como por las propias víctimas, ha ido en aumento, y así lo ponen de manifiesto los datos.

En 2010, 528 dispositivos activos. En 2025, a datos de agosto, víctimas protegidas, 4.570 casos, 30 millones de geoposicionamientos diarios monitorizados. Dato que nos ponen de manifiesto la dimensión de lo que estamos hablando y el enorme trabajo que se está desarrollando para proteger a las mujeres víctimas. Algo que desde el grupo socialista consideramos importante es que con las modificaciones introducidas en el contrato se ha dado un paso más hacia un modelo público. Los dispositivos mejorados no se alquilan, son propiedad del ministerio. La plataforma de aplicación instalada en el dispositivo pasa a ser propiedad del ministerio, hasta ahora era de la empresa privada, no de la empresa adjudicataria, como era en el caso de Telefónica. Creo, y ojalá me equivoque, de lo que se trata no es de obtener explicaciones y trabajar juntos. Nosotros consideramos que el espíritu del Pacto de Estado, apoyado por la mayoría de los grupos, y que se traduce en unidad, cooperación y una política de Estado que no utiliza nunca el sufrimiento de las víctimas como herramienta partidista, debe y es necesario recuperarse.

La actitud mantenida por la derecha dista mucho de ser conciliadora. Lo hemos visto hoy aquí. Y estamos ante un tema de enorme sensibilidad, en el que las informaciones imprecisas de brocha gorda, medias verdades, pueden producir inseguridad en las víctimas, y sí, alarma social, como aquellas expresiones, que ya lo he dicho en otras ocasiones, pulseras compradas en AliExpress, o como que una mujer había sido asesinada a causa de tener una pulsera de estas que no había funcionado, cosa que era mentira. Las y los socialistas lo tenemos claro, que se aclare todo lo que se tenga que aclarar, que se mejore todo lo que se tenga que mejorar, pero que no se ponga en duda la protección de las mujeres, que no se genere miedo y que no se envalentone más a los violentos. Seguimos trabajando por proteger a las víctimas, en España, y como ha quedado claro hoy, en Navarra, mejorando continuamente los sistemas de protección. VioGén 2, Pacto de Estado contra la Violencia, proyecto de ley violencia vicaría, renovación del cuarto acuerdo interinstitucional, segundo plan de acción contra la violencia machista, que profundiza en la transversalidad. Nuevo centro para víctimas de violencia con problemas de salud mental o adicciones, entre otras muchas.

Queremos reconocer nuevamente y poner en valor el trabajo que diariamente lleva a cabo Policía Foral junto con policías locales y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Representan compromiso, colaboración, coordinación, evaluación y mejora continua para proteger a las mujeres víctimas de violencia machista. Y repito, las víctimas están protegidas por un sistema robusto, con protocolos de actuación ante posibles incidencias que velan porque las víctimas estén siempre protegidas. Y valoramos de forma muy positiva una de las acciones que aquí se ha dicho, la de brigada de autoridades, que han asumido la protección en el caso de víctimas de riesgo alto, pero, sobre todo, porque ponga el foco en los agresores, porque la víctima no puede convertirse en una prisionera. Porque este cambio de paradigma ayuda a la víctima a no sentir culpabilidad, a sentirse más apoyada y a denunciar. Porque si han aumentado las denuncias es porque las víctimas han dado un paso adelante porque creen en el sistema, no como antes, que no había ni cómo denunciar ni adónde acudir. Y uno de los problemas de la violencia machista ha sido el silencio.

La violencia de género es un déficit democrático, un ataque a los derechos humanos de las mujeres, cuya erradicación requiere la implicación de todos. Y solo así podremos erradicar las causas estructurales de la violencia machista. Acabar con la violencia machista sigue con reconocerla y lo que no puede ser es unirse con negacionistas y mercadear a la primera de cambio con los derechos que no son propios como mujeres. Erradicar la violencia machista pasa por promover y apoyar medidas que avancen en la igualdad real y efectiva de hombres y mujeres, que igual en la segunda ronda le recuerdo cuál es el bagaje en esta materia de la derecha española y navarra. Y como no se lucha contra la violencia machista es como ha hecho Madrid, reduciendo el presupuesto en 1,5 millones de euros, o pasando de 4.750 acciones de sensibilización a cero pelotero en 2026, o como se ha hecho, por ejemplo, en Baleares, eliminando todo el plan de coeducación. O como se hizo con motivo del 25 N, bloqueando el acuerdo alcanzado, incluso con los propios miembros del Partido Popular, bloqueando un acuerdo de la Federación Española de Municipios y Provincias. Terminó agradeciéndole las explicaciones dadas y reafirmando el compromiso de este grupo parlamentario para seguir avanzando en la lucha contra la violencia machista, contra la ola negacionista y por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Biurrun. A continuación, es el turno de Euskal Herria Bildu, y para ello la señora Gallo San Román tiene la palabra, cuando quiera.

SRA. GALLO SAN ROMÁN: Eskerrik asko, lehendakari anderea, eta eskerrik asko kontseilari andereari eta bere lantalde osoari gaurko agerraldiagatik. Dagoeneko ja hirugarren hilabetea da gai honen inguruan ari garena, Cometa sistemak akats tekniko larri hori izan zuenetik edo egoera honek eztanda egin zuenetik, eta agerraldi guztietan argi dago bakoitzak, nik uste dut errepikatuko direla esango diren gauza asko eta asko. EH Bildurentzat gaia oso oso larria da. Kezka handiarekin aztertu dugu. Taberna kontseilaria orain dela hilabete hemen egon zenean ere hala adierazi genuen. Mozioa eztabaidatu genuenean ere, orain dela bi hilabete, gure posizionamendua zein zen ere argi azaldu genuen eta, aurrekoan azaldu bezala, gure taldeko Kongresuko zein Senatuko ordezkariak ere galderak erregistratu dituzte, eta zuzeneko informazioa eskatu dugu hasieratik eta gertatutakoa argitzea ere eskatu dugu.

[Muchas gracias, señora Presidenta, y también quiero agradecer a la señora Consejera y a todo su equipo la comparecencia de hoy. Ya es el tercer mes que hablamos sobre este tema, desde que el sistema Cometa sufrió ese grave error técnico o desde que estalló esta situación, y está claro que en todas las comparecencias se repetirán muchas de las cosas que se van a decir. Para EH Bildu el tema es muy grave. Lo hemos analizado con mucha preocupación. Ya lo dijimos en la comparecencia del Consejero Taberna, cuanto estuvo aquí hace un mes. Incluso cuando debatimos la moción, hace dos meses, explicamos con claridad cuál era nuestro posicionamiento, que los representantes de nuestro grupo, tanto en el Congreso como en el Senado, han registrado preguntas, y que desde el principio hemos solicitado información directa y que se aclare lo sucedido].

Denok dakigu, dagoeneko, zein izan den arazoa, transmisio hori egin zenean zenbait datu galdu zirela eta geolokalizazio hori, transmisio hori galdu galdu egin zela, baina PSNeko ordezkariak azaldu duen bezala eta baita kontseilariak azaldu duen bezala, azpimarratu beharko dugu ez dela sistema bakarra. Azpimarra jarri beharko dugu ez dela sistema bakarra, sistemetako bat dela Cometa sistema hau eta, aipatu den bezala ere, aurretik ere sistema honek akatsak izan dituela. 2010raz geroztik, Fiskaltzaren txostenak agerian uzten dute urtero hutsuneak izan dituela jarraipen sistema telematiko honek. Egia da 2024ko maiatzetik hona kopurua asko igo dela eta horregatik kezka daukagu honen inguruan, baina egia da teknologia momentu honetan ez dela ziurra, ez eraginkorra eta ere mahai gainean jarri nahiko genuke.

[Todos sabemos ya cuál ha sido el problema, la pérdida de datos en el momento de la transmisión y la pérdida de esa geolocalización, pero tal y como ha explicado la representante de PSN y la Consejera, este no es el único sistema. Debemos insistir en que no es el único sistema, que Cometa es uno de los sistemas y que, como se ha dicho, este sistema ya había tenido fallos antes. Desde 2010, el informe de la Fiscalía pone de manifiesto que este sistema telemático de seguimiento cada año ha experimentado fallos. También es cierto que, desde mayo de 2024, se ha producido un incremento importante que nos preocupa, aunque es cierto que la tecnología en este momento no es segura, ni eficaz y queremos ponerlo sobre la mesa].

Ezin dugu alde batera utzi gai honetan Euskal Herria Bilduren lehenetsua indarkeria matxista biktimei zuzendutako babesa eta esku-hartzeak hobetzea den bitartean, ba badirudi beste batzuentzako horrelako mezu alarmistak eta entzunda, helburua beste bat dela. Berriri diogu eta aurreko agerraldian nik uste dut nahiko argi gelditu zela: indarkeria matxistaren instrumentalizazioa egiteak ez dio inori mesede egiten eta, batez ere, indarkeria jasan duten emakume horiei mesede mesede egiten. Berriri diot eta azpimarratu nahi dut, gainera, badirudi aurreko agerraldian ere zalantza hori edo gelditu zela, baina Euskal Herria Bilduk ez die garrantzia kentzen kontrol telematiko sistemaren akatsa hauei, badutelako eta asko gainera. Eta horregatik, gure aldetik, bai Ministeritzari zein Nafarroako gobernuari eskumuturreko akats honen gai honen aferan zintzotasunez egindako autokritika bat bai eskatu izan dugula. Ikerketa zorrotz eta garden bat ere irekitzea eskatu dugu zer gertatu den zehatz-mehatz jakitea eta zenbat emakumeri eragiten dien jakitea ere gure ustez garrantzitsua da.

[En este tema no podemos obviar que, mientras para Euskal Herria Bildu la prioridad es mejorar la protección e intervenciones dirigidas a las víctimas de la violencia machista, al

escuchar esos mensajes tan alarmistas, parece que para otros el objetivo es otro. Insistimos y creo que quedó bastante claro en la comparecencia anterior: la instrumentalización de la violencia machista no beneficia a nadie y, sobre todo, a estas mujeres que han sufrido violencia. Insisto y quiero subrayar, además, porque parece que en la comparecencia anterior surgió esa duda, pero Euskal Herria Bildu no resta importancia a estos fallos del sistema de control telemático, porque la tienen y mucha. Por eso, hemos solicitado tanto al Ministerio como al Gobierno de Navarra una autocrítica honesta en el asunto de los errores en las pulseras. También hemos solicitado la apertura de una investigación rigurosa y transparente, que nos permita conocer con exactitud qué ha sucedido y a cuántas mujeres les ha afectado].

Esan bezala, Espainiako ministeritzak dagoeneko barne ikerketa hori eta kanpo auditoretza hori martxan jarri dute eta aurreko astean jakin genuen, aipatu den bezala, Berdintasun Ministeritzak ere estalduraren inguruko mapeo hori egingo duela. Mapeo hori, batez ere gainera, landa-eremuan izandako arazo edo akats horiek detektatzeko eta horretan zentratuko dela. Badakizue ba indarkeria matxistaren inguruan hitz egiten dugun aldiro EH Bilduren jarrera zein den. EH Bilduk landa-eremuko egoera ekartzen du gogora eta, gure ustez, landa-eremuan bizitzeak ezin du indarkeria matxista jasan duten emakumeen arreta eta segurtasuna baldintzatu. Hau guretzat marra gorri bat da eta, horregatik, begi onez edo positibo ikusten dugu mapeo hori, batez ere landa eremuetan edo zentratzea. Aurreko agerraldian ere, gainera, aipatu genuen sistema hauek landa-eremuetan eta herri txikietan —eta badakigu Nafarroako errealitatea zein den—ze arazo dauzkagun sistema honekin, estaldurari dagokionean.

[Como se ha comentado, el Ministerio de España ya ha puesto en marcha una investigación interna y una auditoría externa, y la semana pasada supimos que el Ministerio de Igualdad también va a realizar este mapeo en cuanto a la cobertura. Este mapeo se centrará, sobre todo, en la detección de estos problemas o fallos de cobertura que se han dado en el mundo rural. Ya saben cuál es la actitud de EH Bildu cada vez que hablamos sobre violencia machista. EH Bildu tiene presente la situación del mundo rural y creemos que vivir en él no puede condicionar la seguridad ni la atención a las mujeres que han sufrido violencia machista. Para nosotras supone una línea roja y por ello vemos con buenos ojos o de forma positiva que se realice ese mapeo, sobre todo centrado en el medio rural. En la anterior comparecencia también hablábamos sobre estos sistemas en las zonas rurales y que en los pueblos pequeños —y sabemos cómo es la realidad de Navarra— tenemos problemas de cobertura con este sistema].

Bukatzeko, indarkeria matxista biktimei zuzendutako esku-hartzeak hobetzeak benetan kezkatzen bagaitu, segurtasuna bermatzeko neurriez gain, eztabaidatu beharko genuke nola lortzen dugun benetan indarkeria matxista honi aurre egitea, prebentzioan lan egitea, honekin batera nola borrokatu indarkeria matxistaren negazionismoaren kontra borrokatu, nola bermatu arreta integral hori bai hirigunean, Nafarroan, landa-eremuan edo edozein tokitan eta edozein momentutan eta edozein emakumeendako. Aipatu den bezala, Bigarren ekintza-plan mardul honetan, kontseilariak ere aipatu du, Barne Sailak eta Justizia arloan plan berezia edo plan sektorialak aurkeztu direla. Ekarpen fasean gaude eta orain momentua da eta gure ekarpenak ere egiteko. Besterik gabe. Eskerrik asko.

[Para terminar, si realmente nos preocupa mejorar las intervenciones dirigidas a las víctimas de violencia machista, además de las medidas para garantizar su seguridad, deberíamos discutir realmente cómo conseguimos combatir esta violencia machista, trabajar en la prevención, luchar contra el negacionismo de la violencia machista, garantizar una atención integral tanto en el entorno urbano como en el medio rural, en cualquier lugar, en cualquier momento y para cualquier mujer. Como ya se ha mencionado y la Consejera también ha señalado, en este ambicioso Segundo Plan de Acción se ha presentado un plan especial o planes sectoriales en los Departamentos de Interior y Justicia. Estamos en la fase de aportaciones y este es el momento de realizarlas. Sin otro particular. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señora Gallo. A continuación, es el turno de Geroa. Bai. Y para ello la señora Soto Díaz de Cerio tiene la palabra. Cuando quiera.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eta eskerrik asko, kontseilari andrea, zuen azalpenengatik. Bienvenidos, señor Ruiz y señor Lecumberri. Yo voy a ser breve porque creo que, con un tema tan delicado, propagandas políticas o partidistas no caben de ningún tipo. Quisiera empezar mi intervención agradeciendo el trabajo que realiza el INAI a la atención a las víctimas de violencia machista en Navarra. Creo que hacen un trabajo que realmente incide y trabaja por brindar una seguridad y un acompañamiento a todas las víctimas y quisiera poner en valor su trabajo. Desde luego, al lado del INAI hay diferentes entidades y diferentes asociaciones que trabajan y que siguen sumando acciones y trabajan por consolidar una política pública efectiva en contra de la violencia machista. Así que creo que podemos estar orgullosos de la capacidad que tiene Nafarroa en esta materia. También quisiera valorar el trabajo de nuestra Comunidad, como digo, que lleva trabajando en esta materia a lo largo de o durante varias décadas, y creo que realmente esta lucha ha sido compartida por diferentes fuerzas del arco parlamentario y creemos desde Geroa Bai honestamente que así debería continuar y, desde luego, no hacer, como digo, un uso partidista y mucho menos oportunista ante esta situación.

No podemos perder de vista, ya lo comenté también en la pasada comparecencia, que el centro o en el centro deben estar todas las mujeres, tanto las que ya tienen una denuncia interpuesta como las que se encuentran en situación de denunciar. No es fácil dar un paso adelante en esta situación, no es fácil atreverse a denunciar y, desde luego, con todo lo que se genera alrededor, que es meramente rudo, ya lo ha comentado también la señora Consejera, pues poco ayuda a que puedan dar este paso. Así que creo que debemos reflexionar todas y todos y pensar no acerca de lo que aportamos, si de lo que hablamos u omitimos en esta Cámara, realmente ayuda a que estas mujeres se sientan respaldadas o protegidas o simplemente un posible beneficio partidista, y creo que esto es responsabilidad individual.

Ya lo comenté la otra vez, pero quisiera dejarlo claro, que es una competencia estatal, que no son la única medida que tienen las mujeres para la protección, sí que es una de las medidas, pero no es la única, con lo cual, creo que tenemos que tener el foco donde lo tenemos que tener también. Y aquí quisiera señalar que para Geroa Bai, desde luego, no se ha actuado de forma transparente por parte de la Ministra, lo hemos denunciado y lo seguimos denunciando, pero esto no puede hacernos dudar de un sistema como es el Cometa. Eso que vaya por delante. Y,

como digo, hablamos de un tema muy delicado, cabe decir muy delicado. Y por eso en Geroa Bai sí que llevamos el debate donde creíamos que lo debíamos de llevar y exigimos las responsabilidades donde creíamos que se debían exigir, que es en la Cámara alta, a través de la comparecencia de la Ministra, que fue solicitada en este caso por Geroa Bai, como máxima responsable. Y aquí sí que quería decirle a la señora Olave que, desde luego, Geroa Bai no nos hemos callado. Exigimos la comparecencia, exigimos responsabilidades políticas donde creíamos que teníamos que seguir y pedimos la información que correspondía para tener los datos relacionados con Navarra. Sí que le pido que, en este caso, en cuanto se refiere a Geroa Bai como parte del Gobierno, bueno, pues modere un poco las sentencias que emite, porque desde luego nosotras no nos hemos callado en este tema y no nos vamos a callar nunca. Eso que vaya por delante.

Como digo, es un tema muy delicado, en el que hay que hablar siempre con cautela, y sin datos reales entendemos que nuestro grupo no puede generar ruido ni puede entrar en un debate que no acontece. Por eso solicitamos la información que ya comenté en la sesión anterior, que no voy a repetir, y que es relativa a nuestra Comunidad, para poder tener una visión de la incidencia, de los fallos en cuanto a nuestra Comunidad corresponde. También quisiera recordar que hemos pedido que, si efectivamente se han producido sentencias de excarcelación de agresores por qué ha habido fallos, lógicamente, hay que dar una respuesta a estas víctimas, pero sobre todo también tiene que tener unas consecuencias en el ámbito institucional, pero efectivamente siempre ajustadas a la realidad, no a bulos y no a información no veraz.

Por último, volvemos a reclamar una exigencia técnica, un control público y una claridad institucional, lo volvemos a decir por si quedan dudas. Pero quisiera terminar mi intervención con las palabras, en este caso de la senadora Uxue Barcos, porque me parecen fundamentales, y es que estamos hablando de vidas, estamos hablando de la seguridad de miles de mujeres y de sus familias y no puede ser un motivo más de distorsión política. Lo que está en juego es demasiado importante como para entrar en el barro político. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señora Soto. A continuación, es el turno del Partido Popular. Para ello, la señora García Malo tiene la palabra. Cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días, Consejera, bienvenida a la Comisión. Bienvenido también el Comisario Jefe y también el Jefe de Gabinete. Y gracias por la información que nos ha trasladado. Interesante. Aunque nos hubiera gustado realmente que profundizara más en el tema para el que se le ha hecho comparecer, que era todo lo que tiene que ver con el sistema Cometa y cómo han reaccionado ustedes para, de alguna manera, informarse bien de esta situación e informar al resto de agentes.

Yo también quiero empezar con un mensaje que creo que no deberíamos olvidar nunca, la violencia de género, desde luego, no es una estadística, no es una cuestión de números, es una realidad brutal y que destruye vidas cada día, sigue destruyendo vidas cada día. Es un ataque directo a la libertad, a la dignidad y a la integridad de las mujeres. En Navarra, entre enero y septiembre de este año se han registrado 1.693 denuncias. Y detrás de cada una hay una mujer valiente, que ha dado el paso más difícil, salir de la espiral del miedo y del silencio. Y cuando una mujer denuncia, el sistema tiene que estar a la altura. Yo creo, Consejera, que estará de acuerdo

conmigo. No puede fallar, no puede generar dudas. Porque lo más duro de la violencia de género empieza cuando se sobrevive a ella.

Y hoy estamos aquí, porque ese sistema ha fallado, y es así, y hay que reconocerlo y hay que decirlo. Y ha fallado en lo más sensible, en la protección de las mujeres que más lo necesitan, en los casos más graves. ¿Y qué ha ocurrido? Pues que el sistema Cometa, que controla las medidas telemáticas de alejamiento mediante pulseras, no solo es un dispositivo tecnológico. Es una promesa a estas mujeres, de protección. Es la garantía de que el agresor no se va a acercar. Es la diferencia que se le puede dar a estas mujeres entre el miedo y la tranquilidad. Pero tras el cambio de empresa adjudicataria en 2023 de Telefónica a la UTE Vodafone Securitas, la migración de datos fue deficiente. Ustedes saben que eso es así. La migración de datos fue deficiente.

Estamos hablando de rigor y de decir las cosas como son. Pues vamos a hacerlo. Creo que se habrán leído todos el informe de adjudicación de este servicio. Se valoraban dos temas; uno, el plan de transición de servidores de salida, plan de transición de salida del servicio, y el otro la oferta técnica. ¿Qué decía la propia adjudicación del plan de transición de salida del servicio? Decía lo siguiente, escúchenlo bien, y van y lo comprueban: «El plan en cuanto a los trabajos para la transición, presenta un diseño deficiente, una planificación poco detallada y una asignación de recursos deficiente, además, es poco preciso. El detalle no es lo suficientemente extensa. Presenta un apartado con un plan de contingencias que no es suficientemente completo, y el calendario con tareas, hitos, tiempo y la previsión de incidencias no presenta un grado de coherencia adecuado para la complejidad del plan necesario para acometer las tareas». Esto lo decía la propia adjudicación, ¿y qué pasó? Por lo anteriormente expuesto, se otorga una valoración de 3,6 puntos sobre 10.

Y se sigue adelante. En esto tienen que asumirse responsabilidades. Se sigue adelante, porque lo que aquí avisan es lo que luego pasa. No es lo mismo que avisaban otras memorias de la Fiscalía. Es que ustedes tienen que decir toda la verdad, claro que siempre ha habido incidencias, claro que las memorias de la Fiscalía lo han recogido. Pero esas incidencias, le voy a decir exactamente sobre qué, esas incidencias eran, sobre todo sobre la cobertura deficiente, que lo ha dicho la señora Gallo, y bien dicho, en zonas rurales, lo que dificultaba el correcto funcionamiento de estos dispositivos, pero se dirigían a eso. Pero es que en la Memoria de la Fiscalía de 2025 se recogen numerosas incidencias relacionadas con el funcionamiento del sistema Cometa. Habla de pérdida de datos históricos. El Centro Cometa no puede facilitar información anterior al 20 de marzo de 2024. Ha provocado la pérdida de pruebas clave en procedimientos judiciales, afectando tanto a la fase de instrucción como al enjuiciamiento, y derivando sobreseimientos provisionales y sentencias absolutorias.

Habla de fallos técnicos graves. Se documentan errores de geolocalización, deficiente cobertura en zonas rurales, demoras en la sustitución de dispositivos defectuosos y dificultades para mantener la distancia mínima de seguridad en municipios pequeños. Esto también lo vuelve a decir. Y varias fiscalías señalan lo gravoso que resulta para las víctimas la reiteración de incidencias técnicas, que generan inseguridad y trastornos en su vida diaria. Algunas mujeres han llegado incluso a solicitar en sede judicial la retirada de los dispositivos por el estrés y la ansiedad que les provocan. Y falta de información por parte del nuevo proveedor. Se denuncia

que debido a problemas de la migración de datos no se dispone de información del anterior proveedor, lo que impide conocer la ubicación y actuación de los investigadores en fecha clave. Esto es lo que dice la Memoria de la Fiscalía, después de que ya lo ha anunciado que iba a ser así, el propio informe de adjudicación.

Pero es que, además, ustedes leerían, como leí, a la magistrada, Esther Fernández Arjonilla, sobre este tema, que es la que día a día se enfrenta con este tipo de cuestiones. Y decía lo siguiente: «En Navarra hay cincuenta y seis hombres con pulsera de control por casos graves de maltrato, pero los errores de geolocalización eran tantos que los juzgados de violencia sobre la mujer dejaron de ponerlas». No es que las mujeres no vayan a por ellas, es que los juzgados ni siquiera las recomiendan. Esta es la situación. Entonces, no podemos mirar para otro lado y decir que esto ha pasado siempre. No, ha habido un antes y un después, después de esta adjudicación, y hay que, si queremos ser creíbles, hay que reconocerlo, hay que investigarlo y hay que depurar responsabilidades. Y el Gobierno de Navarra es lo que debería haber hecho. Debería haber pedido responsabilidades al ministerio, porque es verdad que no es una competencia directa del Gobierno de Navarra, pero también es verdad que afecta a mujeres de Navarra. Por lo tanto, es responsabilidad del Gobierno de Navarra.

Y debería haber sido mucho más contundente exigiendo estas explicaciones y estas responsabilidades, que no lo ha hecho, en vez de intentar minimizar el problema y justificarlo. Intentar justificarlo. «Esto sí ha pasado en otras memorias de la Fiscalía». Esto no ha pasado. Esto es un problema de la migración de datos con la nueva adjudicación. Eso es el problema. Y así lo reconocía esta magistrada, que decía que a partir de finales de 2023 han aumentado mucho los problemas, y han sido más graves porque afectan a la geolocalización. Y decía incluso que hay víctimas que se han encontrado con su agresor en Pamplona y la alarma de las pulseras no les ha saltado. Esta es la realidad.

Le quiero hacer alguna pregunta, porque también esta magistrada decía que han trasladado todas estas incidencias a las policías y a los distintos agentes, y decía: «Las propias policías me consta que lo han llevado a sus reuniones interinstitucionales». Quiero que me informe de esto. ¿A qué reuniones las han llevado y qué han dicho en estas reuniones? ¿Qué ha dicho la Policía Foral en estas reuniones? Ella dice: «¿Qué medidas se adoptaron después?». Desconocemos. A los juzgados no se les ha devuelto esa información. Ella dice que ellos pasaban esos informes y lo que se haya hecho por el Consejo, entiendo el Consejo Interinstitucional, y por el observatorio, no lo saben. Es decir, ellos hicieron su labor. Otra cosa es si la Policía Foral y los representantes del Gobierno informaron en el Consejo, y cómo luego se resolvió esta situación.

Nosotros presentamos una moción porque creíamos que era necesaria una mayor transparencia en este sentido. Una moción que, por cierto, no salió adelante, y pedíamos tres cosas muy claras. Aquí ha habido grupos políticos que dicen que las piden, pero no apoyaron esa moción. Pedíamos una auditoría externa independiente y transparente sobre el contrato, el funcionamiento y la fiabilidad del sistema Cometa, desde la adjudicación hasta el servicio actual. Pedíamos un refuerzo inmediato a los protocolos de protección en Navarra. No estamos diciendo que no funcione, pero se pueden reforzar, se pueden revisar, y pedíamos ese refuerzo, para garantizar que ninguna mujer quede desprotegida por un fallo tecnológico, y pedíamos

publicación de todos los datos sobre las incidencias en nuestra Comunidad, porque la transparencia es la base, sin duda, de la confianza. Y usted ha dicho que...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Debe ir terminando, señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Termino con esta última idea. Usted ha dicho que si se habla de estos temas a las mujeres les genera desconfianza y no denuncian. Las mujeres no van a denunciar si no se les garantiza un buen sistema. Cuando una mujer ya denuncia es porque supera muchas barreras para hacerlo, y está esperando, porque así se lo prometemos todos, que se le proteja, pero que se le proteja bien, que no se falle. Eso es lo que tenemos que hacer, y si hay fallos hay que reconocerlos, porque eso es lo que les va a dar tranquilidad y credibilidad. Existen estos fallos, de acuerdo, los vamos a corregir y vamos a trabajar porque el sistema sea perfecto. Ese es el mensaje que hay que dar, el de la transparencia, no el de la opacidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora García Malo. A continuación, y ya para terminar, el señor López Córdoba por Contigo-Zurekin tiene la palabra. Cuando quiera.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Bueno, bienvenida, Consejera, gracias por las explicaciones. Bienvenido, señor Ruiz, señor Lecumberri. Muchas gracias por la exposición que ha hecho. Debo decir que no termino de entender muy bien esta comparecencia, porque ha habido dos grandes temas. La señora Olave se ha centrado sobre todo en la exigencia de explicaciones públicas por parte de Navarra. Yo no sé si se tiene que hacer algo de manera tan pública o de mayor trabajo, y la señora García Malo nos ha hablado de la responsabilidad sobre el sistema, sobre esas pulseras. Me gusta la expresión que ha hecho, esa promesa de seguridad. Se la voy a comprar, pero de algo que no es competencia, como ya se ha dicho así, también ha mencionado su moción, en la que exigían una auditoría externa, que ya el Congreso ya lo está haciendo, y que, de hecho, algunas de las cosas ya han generado, como ha explicado la Consejera, acciones de respuesta y corrección. También han dicho que no se dan explicaciones, pero estuvo el Vicepresidente Taberna, acompañado de la Directora Gerente del INAI, la señora Abad, está hoy aquí la señora López, acompañada del comisario Ruiz, y se están dando explicaciones de algo que, reitero, no es competencia. Y no es una cuestión de no dar explicaciones, es que es una cuestión de que cualquier explicación que se dé no les va a valer. Entonces, estamos siempre en algo.

Como dijo mi compañero, hay que admitir la importancia de los errores graves que ha habido en esto, porque han sido unos errores muy graves, pero esto o quita para admitir la importancia de algunas mejoras, como que las pulseras sean ahora propiedad del ministerio, también es relevante. Y, sobre todo, porque el caos y la alarma que se genera alrededor de este tema tiene una contrapartida muy grave. Es muy fácil hablar desde aquí, porque estamos confrontando políticamente y realmente parece que nos estamos hablando unos a otros, pero estas cosas generan en las víctimas una sensación de vulnerabilidad muchísimo mayor y desprotección y, sobre todo, desconfianza hacia el sistema. Y eso creo que es muy grave, porque esa desprotección si existe por fallos, una vez detectado el fallo, lo que hay que hacer es depurar responsabilidades, pero no ahondar en esa desprotección, porque no se sabe hasta qué punto es real. Y, sin embargo, con lo que hablamos aquí, pues se genera alarma. Lo importante es saber qué ha pasado y cómo garantizar que el sistema funcione bien.

Aquí nadie resta importancia a lo ocurrido. A nosotros la gestión que está haciendo la oposición de este tema no le parece adecuado, yo entiendo que a ustedes como oposición les puede no parecer adecuada la gestión del Gobierno, pero respeten también que a nosotros no nos parezca adecuado el enfoque que les están dando. Y, además, en lo que respecta al marco de nuestras competencias, creo que al margen de esto es importante destacar la labor que la Policía Foral hace en nuestra Comunidad, porque hay comunidades que no tienen estos recursos, hay comunidades que no tienen estos recursos. La herramienta informática VioGén, que especifica además las medidas de protección, tanto de protección con la víctima como de control del victimario, y sobre todo la creación de ese grupo que ha comentado la Consejera, de agentes adscritos a la Brigada Asistencial, en Pamplona en todos los casos y en el resto de la Comunidad, en los casos de riesgo extremo, que las víctimas tengan un agente de referencia creemos que es algo que da un aporte de seguridad y tranquilidad a las víctimas, que no existe en otros lugares.

Quería terminar, no lo iba a hacer, pero quería terminar con una petición que hizo mi compañero el señor Garrido, y es que mantengamos unos mínimos denominadores comunes que ya teníamos en materia de violencia de género, porque si resquebrajamos esa unidad, y más ahora que tenemos la suerte de que no hay aquí alguien que niega la violencia de género, pero podía haber estado aquí, y más ahora que esos discursos están en la calle con más fuerza que nunca. Ojo, esto no significa que no haya críticas y que no haya que hacer preguntas. No estoy diciendo eso. Pero el momento en que resquebrajamos esa unidad estamos perdiendo algo que ha costado muchos años lograr, y nuestro grupo, de momento, vamos a seguir apostando por esa unidad. Todo lo demás que perjudique la sensación de protección de las víctimas, que se arregle lo que haya que arreglar y que no se utilice la violencia de género como arma arrojadiza. Por nuestra parte es todo. Gracias, Consejera. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor López Córdoba. Para responder a las cuestiones que se han planteado por parte de los grupos, tiene nuevamente la palabra la Consejera, la señora López Antelo, cuando quiera, como sabe, diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Gracias, Presidenta. Gracias, señores y señoras Parlamentarios. Quiero empezar diciendo que desde el Departamento de Interior toda la información que se nos ha solicitado ha sido remitida y compartimos con ustedes la importancia de la transparencia y la claridad, y más en algo tan importante, y que, además me alegro de escuchar que todos compartimos, que es la protección a las mujeres y a la violencia de género. Y si en algún momento la información no ha sido todo lo ágil que era posible es, porque además me lo traslada el comisario, a veces no ha sido fácil obtener toda esa información en ese grado de detalle. En segundo lugar, quiero poner el foco de atención en el respeto al nivel competencial.

A mí me gusta que nadie invada las competencias de este departamento, que, por desgracia, son especialmente amplias, Interior, Función Pública y Justicia. Y lo mismo hago con el resto de departamentos y ministerios. Eso no quita para que el recurso, que es fundamental dentro del departamento, que es Policía Foral, haga su trabajo donde tiene que hacerlo y traslade los fallos que se detectan donde deben hacerlo, en las comisiones y en los foros donde son parte. Y, en ese sentido, pues ante la pregunta de dónde Policía Foral ha informado, reitero, la Policía Foral

como un recurso operativo más dentro de este ámbito de actuación dio traslado de esta actuación, de esos fallos que también comparto con ustedes.

Por supuesto. Señora García Malo, los sistemas tienen que estar a la altura y no pueden fallar. Y es algo que claramente lo reconocemos y lo sabemos y se ha constatado. Los fallos se han trasladado a los órganos competentes, por los cauces reglamentarios correspondientes, en concreto, las incidencias detectadas se trasladan a la Mesa de análisis de casos letales del Ministerio de Interior y también a la delegada contra la violencia de género, incluso a la propia empresa. Y estos sistemas tienen que estar a la altura. Y la Policía Foral ha informado.

Lo importante es la seguridad. En Navarra la seguridad no ha fallado, ha fallado una tecnología contratada por el Ministerio de Igualdad, en una segunda licitación, y se ha comunicado, y se ha comunicado desde Navarra. Y desde Navarra muchos y diferentes recursos se destinan a garantizar la seguridad. Y, como he dicho, 691 mujeres son las que están dentro del sistema VioGén que se encarga la Policía Foral. Pero solo el 3,7 % de ellas, es decir, 24 mujeres, tiene el sistema de Cometa. Y como también ha dicho la representante de Bildu, donde más ha fallado el sistema es en el ámbito rural. Y hay que saber dónde se cometen los fallos y hay que poner el foco ahí. Y Policía Foral lo sabe y se presta atención directa y personalizada.

Cada persona, cada mujer tiene un policía de referencia y sabe que llamamos, atendemos presencialmente y somos garantes de la seguridad, que es lo importante. Y en ese ámbito de respeto competencial, como han dicho la mayoría de los señores y señoras Parlamentarias, se ha trasladado a las mociones las consideraciones oportunas, que desde aquí respaldamos, por supuesto, en el foro apropiado, que se diga lo apropiado y que se exija que se corrijan. Y desde Navarra eso es lo que deseamos.

En ese sentido, pues vuelvo a reiterar que no instrumentalicemos un error tecnológico, que no lo negamos, ha existido. Se ha reportado y se ha comunicado, y sabiéndolo se ha reforzado. Y el dato es importante, hay que conocer la magnitud, y la magnitud del fallo ronda menos del 4 % y el cien por cien de las mujeres en Navarra han estado totalmente protegidas. Y desde Policía Foral y con la reafirmación y la presencia del propio comisario de Policía Foral así lo afirmamos. No queremos que quede ninguna duda al respecto. Gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted por su información. Como saben los grupos, si alguno lo desea, tienen un pequeño tiempo, una segunda ronda de cinco minutos. Solo falta que lo manifiesten si así lo consideran. Les invitaré a participar, si no quieren, por supuesto, no están obligados. Señora Olave, por UPN, cuando quiera. Cinco minutos, como máximo.

SRA. OLAVE BALLARENA: Con su permiso, Consejera. Empezaré dando respuesta a algunos de mis compañeros y compañeras. Señor López, no he pedido explicaciones públicas. Yo lo que he pedido es explicaciones de por qué no se ha levantado la voz, de por qué no se han exigido responsabilidades, de por qué no han exigido soluciones inmediatas. Eso es lo que hemos pedido, en lugar de sacudirnos las responsabilidades y las competencias que sí tenemos para hacerlo. Señor López, lo que hemos hecho es clamar por la seguridad de las mujeres, que, como le digo, desde luego, es una competencia, y no solo eso, es una obligación.

A la señora Soto quería decirle que coincido con usted en la confianza en el sistema Cometa y en sus profesionales, desde luego, pero Geroa Bai votó en contra de una auditoría propuesta en este mismo Parlamento. Desde Navarra se podían, se pueden hacer cosas para las que somos competentes, pero han elegido no hacerlo aquí. Es su opción. Nosotras hemos elegido hacerlo aquí y en Madrid, Navarra no nos sobra.

A la señora Biurrún quería decirle que a usted le parece estupendo, le ha podido parecer interesantes la intervención de la Consejera, porque tal vez no conocía la información. Pero todo lo que ha dicho está recogido en páginas web del Gobierno de Navarra que son de uso habitual en el trabajo de quienes se interesan por la violencia de género en Navarra. Pero usted puede seguir, obviamente, aplaudiendo, mientras hay mujeres desprotegidas, por ejemplo, en su propio partido, rodeadas de ese silencio del que hablaba usted en su intervención. Y ese silencio es ahora mismo el de los suyos. Usted puede entrar al recuerdo de lo que quiera. Me ha dicho, «es que la señora Olave...», usted puede entrar al recuerdo de lo que quiera, lo que no nos puede recordar es algo parecido en mi formación, porque mientras se promulgan leyes que ustedes incumplen, mi formación tiene valores y principios rectores con los que somos consecuentes.

Consejera, quiero recordarle el compromiso firme y acreditado que tiene UPN con la lucha contra la violencia de género y con el Pacto de Estado, pero insisto, no vamos a ser cómplices de errores o de opacidades o de silencios. Eso no nos lo pueden pedir. No hay margen para esa complicidad. Aunque somos leales aliados en esta causa, de hecho, fue un Gobierno de UPN quien proporcionó a Navarra la Ley de Violencia de Género que hoy sigue en vigor. Se lo he dicho desde el inicio, no caiga en el error de llamar discreción a la complicidad, si quiere complicidad, no la llame discreción. No hable de politización y de utilización de causas cuando lo que estamos haciendo es una denuncia. Y no hable de ruptura de unidad cuando escucha crítica. Porque denunciar fallos en la protección de las mujeres, pues, como le he dicho, no rompe nada, no rompe nada. Lo que rompe es ocultarlos, ¿y qué es lo que rompe? Rompe la confianza. Rompe la confianza de las víctimas, de las que empiezan a sentirse víctimas y de la sociedad.

Como le he dicho desde el principio, Consejera, he venido aquí a hablar claro. Lo que no quieren contar no es lo que saben, es lo que no hicieron con lo que sabían, por eso le he hecho las preguntas clarísimas que le he hecho. A mí lo que verdaderamente me resultaría interesante es una intervención suya en la que respondiera de manera directa por qué con conocimiento pleno desde mayo de 2024 no informaron al tercer acuerdo interinstitucional, la herramienta suma de coordinación en la lucha contra la violencia de género en Navarra. ¿Por qué no informaron? ¿Por qué no exigieron responsabilidades al Ministerio de Igualdad ni al de Interior? ¿Por qué no han exigido responsabilidades y que fueran depuradas? ¿Por qué ocultaron deliberadamente datos de 2025 y difundieron solo los de 2024?

¿Por qué no actuaron frente a los quinientos cuarenta fallos detectados, solicitando responsabilidades al Ministerio de Igualdad, que es quien debía haber depurado todo esto? Pero no desde que esta oposición empezó a preguntarlo, hace año y medio, en 2024. Las excusas y las explicaciones técnicas, pues ya a estas alturas no sirven, Consejera. Esto es negligencia política, siendo una negligencia política pura y dura.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Señora Olave, ha finalizado su turno. Muchas gracias.

SRA. OLAVE BALLARENA: Termino. Depuren las responsabilidades porque están rompiendo la confianza de las víctimas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Partido Socialista, señora Biurrun, ¿quiere participar? Cuando quiera.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias. Bueno, yo quería agradecer, como decía, las explicaciones que se han dado, quería puntualizar algunas cosas también que han dicho mis compañeros respecto a los contratos, que apuntaba la portavoz del PP. Se ha mejorado el actual contrato que tenemos. Yo creo que hay que ponerlas en valor también, mejoras del actual servicio y que se va a seguir mejorando en la nueva licitación. Se ha ampliado el ámbito de violencia sexual. Se trata de nuevos dispositivos con mayor autonomía, mejor localización y son smartphones que están hechos ad-hoc. No se han comprado en AliExpress y en ningún lado, y, sobre todo, no estigmatizan a las víctimas, y además son dispositivos multiagresor y multivíctima, lo cual permite que solo necesite un dispositivo ante varios agresores. Se está trabajando, como digo, por mejorar todos esos dispositivos.

En cuanto a lo que ha dicho de la adjudicación, en total, la adjudicación obtuvo una puntuación de 87,5 puntos. Eso en total. Y respecto a lo que me decía la señora Olave, pues se ponen la capa de la dignidad. Una vez una compañera mía le dijo que era la diosa de la igualdad, pues parece que ahora la diosa de la igualdad es usted, porque más profunda preocupación por las mujeres lo podían hacer apoyando y votando y apretando mejor el botón verde que el botón rojo, al que están más que acostumbrados. Si quiere, le digo el bagaje que han tenido junto con el Partido Popular. Sí, riase, riase, que el bagaje no es para reírse, sino más bien para llorar.

Ahora mismo se las voy a decir. Me está corriendo el tiempo. Año 1985, Partido Popular vota en contra de la despenalización del aborto. 2002, Partido Popular vota en contra de una proposición de ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género. UPN también. En 2007 el Partido Popular no apoya la ley orgánica de igualdad efectiva entre hombres y mujeres. La recurren al Tribunal Constitucional. UPN tampoco lo apoyó. En 2010 el Partido Popular vota en contra de la ley sexual reproductiva. UPN también. Y podría seguir, que no me quiero comer los cinco minutos, porque no voy a evadir ningún debate que usted nos ha traído aquí. Se lo voy a decir muy claro, aunque no va a servir de nada, porque lo que ustedes, su objetivo es acabar con el Gobierno, tanto el de Pedro Sánchez como María Chivite.

Utilizan cada vez más a las víctimas, lo han hecho con otro tipo de víctimas, y lo utilizan como arma arrojadiza sin aportar nunca soluciones reales. Si realmente les interesan las víctimas, como he dicho, no habrían votado en contra de leyes claves para alcanzar esa igualdad. Y también se lo voy a dejar muy claro, como lo han hecho el resto de compañeros y compañeras. Tenemos el orgullo de representar al Partido Socialista. Un partido feminista, sí, con mucho orgullo y con muchos años de historia detrás, de cuya mano, junto con el empuje de todo el movimiento feminista, se han producido los mayores avances en igualdad en nuestro país. Y eso son hechos, son amores y no buenas razones.

Dicho esto, como socialista, como mujer me asquean y me duelen los hechos conocidos. Y, efectivamente, el machismo es sistémico y está en todas las organizaciones, y en la suya, señora Olave, también, en todas y cada una de las nuestras, en todas las organizaciones está, solo que

nosotros tenemos protocolos y canales de denuncias que sirven, y vías, en su partido no tienen protocolo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Silencio, por favor.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Ni tienen protocolo ni tienen plan de igualdad.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): No tiene la palabra, la tiene la señora Biurrun. La señora Biurrun tiene la palabra y usted no la tiene.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Lo que tienen es el silencio. Así de claro. Dicho esto, el feminismo siempre nos ha dado lecciones, como en el caso de Nevenka o en el caso del Me To, son las mujeres quienes impulsamos el cambio. Y mi partido sí aprende, analiza y mejora y no huimos del problema, lo lideramos, y eso es lo que vamos a hacer, y vamos a ser punta de lanza y más de uno de los hombres que están en su partido, y más de uno de los hombres que están en el resto de partidos, se lo va a pensar antes de hacer lo que no deben de hacer.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Biurrun. Por favor, no tienen la palabra. Sí, señora García Malo, cuando quiera, cinco minutos, como mucho. Les ruego silencio. La señora García Malo tiene la palabra, se les escucha todo lo que hablan. Por favor, señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: A ver, alguna precisión sobre la información que ha dado la señora Biurrun y la adjudicación. Todo lo que es la parte técnica, la parte técnica se valoró con un 27,3 %, con 27,3 puntos. Lo demás. No me puedo concentrar, lo siento. Lo demás fue económico, un ahorro económico. Y de esa parte técnica que eran 40 puntos, solo tuvo 27,3. Y en el caso de uno de los bloques importantes que valía 10 puntos, es que ya le he leído, es que no se puede justificar esa adjudicación de ninguna manera.

Si ustedes la justifican es que no vamos a hacer las cosas mejor, es que no las vamos a hacer mejor. Es que lo que usted ha dicho esto es bondades de la adjudicación, y estaba diciendo adjudicación que iban a pasar los problemas que luego han pasado, la propia adjudicación. Hay cosas que son demasiado evidentes como para taparlas. Y luego también le voy a decir una cosa, señora Biurrun, vale de dar lecciones de feminismo. Yo ya no se las voy a admitir, o sea, no se las voy a admitir. Vale de dar lecciones de feminismo. O sea, no tienen fuerza moral para dar lecciones de feminismo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Silencio, por favor. Solamente la señora García Malo tiene la palabra, señora Biurrun.

SRA. GARCÍA MALO: No las damos, defendemos nuestras ideas, pero no damos lecciones a nadie de feminismo, que es lo que han intentado ustedes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Señora Biurrun, por favor. No tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Es lo que han intentado ustedes durante mucho tiempo. Vale ya de dar lecciones de feminismo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. Señora Consejera, ¿desea intervenir? Como sabe, tiene cinco minutos, como máximo. Ruego silencio, porque si no es muy difícil intervenir, por favor, les ruego silencio. Tiene la palabra la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Bueno, pues yo solo quería decir como Consejera y como ciudadana de esta Comunidad. Me gustaría estar muy orgullosa de lo que en el Parlamento de Navarra se aprueba, se debate, y entre todos que construyamos Navarra, que construyamos seguridad, que es en lo que estoy y es lo que me compete. Soy muy respetuosa con mi ámbito competencial. En este caso, quiero terminar poniendo en valor el trabajo que ha hecho la Policía Foral, garantizando la seguridad de todas las mujeres en Navarra. Y, por favor, pediría un poco más de seriedad y compromiso y rigor en temas tan importantes como la seguridad de las personas y concretamente de las mujeres. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora López Antelo, no me queda más que agradecer su participación, como la de todos los grupos, y animarles a seguir trabajando en un tema que considero tan importante para la seguridad de todas las mujeres en Navarra. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 3 minutos).